

23 MAY 2025

OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 462122 mayo 2025

PROVIDENCIA,

D.A. EX. DAF N° 976 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y:

CONSIDERANDO:

- 1. Que según Reglamento N° 1953 de fecha 22 de diciembre de 2023, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.
- 2. Que según solicitud de: DIRECCION SECCIA N° 47 del 28 de Mayo 2025 y mediante:
 - i) Decreto Alcaldicio Ex DAF N° de fecha de del 20,
 - a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID Denominado:
 - b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 250, Art. 10 N° Letra
 - ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID Denominado Pago de gastos de inspección
 - iii) Memorando u OT N° de fecha / / que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID Denominado
- 3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: SERVIU METROPOLITANO RUT: 81812000-7 Dirección: e-mail: N/T
- 4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de fecha de del 20, o por el Director de Administración y Finanzas, si corresponde.
- 5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	GASTOS DE INSPECCIÓN PROYECTO DE PAVIMENTO Y AGUAS LLUVIAS MEJORAMIENTO COSTADO SUR PLAZA LAS ULAS, COMUNA DE PROVIDENCIA. CODIGO SERVIU N° 73105 TOTAL 5.697 UF EQUIVALENTE \$222.798,7 VALOR UF AL DIA 05/05/2025 \$38.107,30	222.798,0	222.798
1	SE SOLICITA APROBAR EL MONTO EN UF CORREO: CATHERINE.SANHUEZA@PROVIDENCIA.CL FONDO: 226543378 SE REEMPLAZA POR LA OP:420	0	
	MPMR		
	NOTA 1: DONDE DICE DECRETO 250, DEBE DECIR	DESC.	0
	DECRETO 661	NETO	222.798,0
Tipo de Compra	4.2) EXCLUSIONES DEL PORTAL - Artículo 3° - b) Ley de Compras s- Los convenios que celebren entre sí los organismos Públicos.	TOTAL	222.798,0

- 6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°3 del Reglamento de ley N° 19.886 – Compras Públicas.

CUENTA PRESUPUESTARIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2153102001001-2	412023	222.798	0	222.798	0

GRÁFICA MARMOR / FONOS: (56) 22 857 74 47 / Cód. 4738-19

DECRETO:

- 1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 3. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
- 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de Adm. y Finanzas.

VISACIONES	FIRMA
Jefe Sección	SECRETARIO MUNICIPAL
Jefe Departamento Administración	ABOGADO MUNICIPAL
Administrador Municipal	DIRECTORA
Director de Adm. y Finanzas	SECRETARIO MUNICIPAL